

gados. El resultado de su sublevación es el castigo: la nueva forma es cerrada" (p. 42).

El estudio termina con un capítulo sobre la "Apoteosis del héroe", figura que sella la consolidación del nuevo código en detrimento de la vieja y elemental tradición épica de venganzas interminables, cuyo espacio de representación era igualmente ilimitado e imprevisto. Ordenada en torno al héroe y a los valores estatales que éste encarna, la épica no evoca ya, sino ejemplifica.

No queda sino añadir que las sugerencias que puede suscitar en el lector este texto de Acutis, claro, sobrio y bien escrito, rebasan en mucho los estrictos límites de la erudición. Por ello estamos seguros que cualquier lector, especializado o no, puede asomarse a él con provecho.

FAVIO MORAVITO

México.

GUSTAV UNGERER, *A Spaniard in Elizabethan England: The correspondence of Antonio Pérez's exile*. Tamesis Books, London, 1974, 1976; 2 ts.: xxxix + 505, 450 pp. (*Monografías*, 27, 54).

Tiene dos propósitos esta gran colección de cartas y documentos de los años de exilio en Inglaterra del célebre ex-secretario y traidor Antonio Pérez. Primero, completa la gran biografía de Gregorio Marañón en lo que hace a su carrera después de 1591, subrayando la importancia que tiene ésta para la historia de la diplomacia en las cortes de Enrique IV de Francia e Isabel I de Inglaterra, y para la de los métodos de espionaje establecidos por Felipe II. Segundo, propone un enfoque más conforme con los textos de Pérez como autor que, más que nadie, aclimató en la literatura española el aforismo moralizador y "tacitista", ocupando un lugar señero entre su maestro Lipsio, Quevedo y Gracián. Aunque G. Ungerer cierra su recopilación de documentos con la salida definitiva del alevoso secretario para Francia en 1604, aporta algunas páginas en torno a su muerte (1611) en casa de los Zametto en París.

A pesar de su capacidad intelectual y de su inagotable don de gentes, Pérez fue sin lugar a dudas un rebelde, y esta serie de cartas nos ayuda a escudriñar de cerca lo irracional de sus odios políticos. Para él, Felipe II no era otra cosa que *conturbator naturae*; de ahí que, a lo largo de estos años de polémica, Pérez haya atendido quizá más a las llamadas de su *daimon* interior que a las de las realidades políticas. Fue víctima de la política más razonable de los dos monarcas que preferían la enemistad intermitente con España, y aborrecían cualquier alianza con las potencias islámicas, política que Pérez no veía con desprecio. Isabel I nunca consintió en recibirle en palacio, y cuando Jacobo I subió al trono, Pérez fue expulsado sin más, acusado de propagar ideas sobre la monarquía limitada. No demostró A. Pérez entender el compromiso isabelino con la cuestión religiosa, ni con el protestantismo en general, como arma contra su gran enemigo; prefirió dar pu-

blicidad a fuegos fatuos, como el plan del duque de Selci para rebelar varios territorios del Reino de Nápoles. Al parecer, Pérez no contribuyó a alentar ninguna política antiespañola, y es evidente en las cartas que ni siquiera la idea del ataque contra Cádiz fue engendro suyo.

La existencia de Pérez, tal como se presenta en estas cartas, tiene dos aspectos: el ético o político, y el estético, formado alrededor de su voluntad de leyenda. El primero se plasmó a raíz de su simpatía por los insurgentes de Aragón en 1591. Quiso en adelante presentarse como campeón de los súbditos en su opinión oprimidos por Felipe II y sus asambleas. Todo esto le aseguró por lo menos la vigilancia de los agentes, y hasta de algunos asesinos asalariados, del Rey Prudente. Al mismo tiempo se vio obligado a elaborar una doctrina política en mucho parecida a la de los "monarcómanos" contemporáneos (y a la de Juan de Mariana, en cuanto a los derechos de resistencia del súbdito), y, por lo tanto, muy ingrata a los oídos de los monarcas de carne y hueso a quienes esperaba persuadir. Estas obras, muy inoportunas en su época, tuvieron más tarde fama como textos teóricos de republicanismo y también de monarquía constitucional. (En este libro se recoge la reseña de Henry Wotton, no divulgada en su tiempo, sobre los *Pedaços de historia, o relaciones* de Pérez, 1594).

La leyenda que de sí mismo creó Pérez como "peregrino perseguido" constituye el núcleo del aspecto estético de su existencia, de su *Literarisierung des Lebens*, para emplear la fórmula de la cual se sirvió Karl Vossler en el caso de Lope de Vega. Entraba en esta leyenda el ser hijo del traductor de la *Odisea*, el ser afortunado sobreviviente del tenebroso lance de amor y fortuna que envolvía a la princesa de Éboli y a Juan de Escobedo, y patético hombre de familia cruelmente separado de mujer e hijas por razones de estado.

Como se ve en estas cartas (cosa muy poco edificante, pero en su tiempo valiosísima para su creador), gozó Pérez de verdadero lujo a expensas de los que consiguió seducir: del conde de Essex (con cuya capacidad para la traición le complacía a la Reina mantener asociado, y en residencia en la pequeña corte del conde, al "peregrino" Pérez); y, lo que es menos explicable, el de Enrique IV de Francia. Una falsa noticia de la muerte de su mujer en España permitió a Pérez hacer alarde de su dolor, granjearse aun mayores muestras de generosidad, y establecerse como maestro en la expresión de la melancolía elegante y el hondo desengaño.

Mención aparte merece la pretensión de Pérez de conocer los secretos de la naturaleza. Sus ideas en torno a la botánica y la astrología (viene aquí reproducido su horóscopo; I, 138) le ganaron, en la Inglaterra impresionada por el *Doctor Faustus* de Marlowe, algunos amigos más.

Aparte de este Pérez legendario hubo un verdadero Antonio Pérez, y Gustav Ungerer, a la zaga de Gregorio Marañón, traza su etopeya. Establece el requisitorio contra Pérez, que la Inquisición y el gobierno español siempre utilizaban, que era hijo ilegítimo de un clérigo de ascendencia judía, y que se dedicaba a prácticas sexuales anormales.

Es una lástima que Gustav Ungerer haya decidido acercarse a este aspecto de la personalidad de Pérez valiéndose de cierto sensacionalismo muy del espíritu de "sinceridad" español de los últimos años, en vez de considerar si algunas muestras de la homosexualidad del secretario eran tales, o eran producto de una extraña moda de aquellas décadas, la de afectar un discurso femenino, tal vez de "andrógino", entre los hombres de la corte. En los círculos de los *Joyeuse*, por ejemplo, hay por esos años antecedentes de esta costumbre, y Pérez los había conocido. Puede ser que por eso hable de sí mismo en sus cartas a Essex, a Anthony Bacon y otros como *meretrix honesta, matrona, vestalis virgo* y cosas por el estilo. Y todas aquellas referencias a besos y mordiscos, ¿no caben acaso dentro de la tradición renacentista de la poesía jocosa? Gustav Ungerer no tiene en cuenta las formas de donaire corrientes en aquellos tiempos, no tiene en cuenta, en fin, el humorismo.

Lo que sí quiere presentar a los lectores de esta obra, por otra parte magnífica en su plan y envergadura, es su conocimiento superficial y escaso de los lugares comunes del psicoanálisis. De obra histórica sería, *A Spaniard in Elizabethan England* cae más de una vez en *Backfisch-lecture*.

La décima y última sección de la obra "The mannerist art of Antonio Pérez", es la que interesará más al historiador literario. Ungerer toma prestado el término *manierismo* de los estudios de Ernst Robert Curtius y Gustav René Hocke: para él también es un fenómeno estilístico la búsqueda de la agudeza formal que se presenta a lo largo de los siglos. De esta manera Ungerer evita, con acierto, las dificultades que esperan a todo historiador de los estilos que se mete en comparaciones con el manierismo musical, plástico y arquitectural. Lo malo es que se echa por ese acostumbrado callejón sin salida de la elaboración de una fantasmal "filosofía manierista", representativa —como ya nos han dicho de sobra— de una época en que el "hombre moderno" empieza a perder su centro y se queda temeroso frente de la nueva cosmografía, en su "desesperación existencial". Este homenaje a los ensueños de los años cuarenta de nuestro siglo afea las primeras páginas de lo que va a ser una buena discusión de la particularidad estilística de Pérez. Pasemos por alto también los datos que presenta Ungerer sobre el origen psicológico de esta particularidad: "falta de madurez emocional", "síntomas neuróticos", etc., que son imposibles de comprobar.

Señala Ungerer cómo Pérez da forma aforística a toda una serie de metáforas que se refieren al disimulo. En esto se muestra Pérez muy de su época (la de los *malcontents* de los dramas jacobinos), además de fiel seguidor de su maestro Tácito. Es posible que en esto se refleje algo de su misma naturaleza, pero no hay que achacar todo a sus defectos psicológicos. Su hermoso aforismo: "Los afligidos son como fantasmas en las conversaciones, que a cuatro pasos de razones a que se esfuerzan por el gusto de los amigos se desvanecen y caen en la sepultura de su tristeza", trasciende la calidad de mera expresión de un "hombre inseguro"; alguno lo encontrará digno de un Montaigne. Y realmente empobrece Ungerer, con sus continuas referencias a la su-

puesta inseguridad de la época, la fuerza poética de una metáfora de Pérez: "Que no es más en todo que vidrio nuestro cuerpo, si queremos considerar la materia de que se hace, cómo se forja, cómo se forma con el viento, cómo le rompe aun con el mismo viento". En vez de especular sobre el "complejo de Narciso" de su autor, ¿por qué no atender a lo que tiene de común como pensador con su contemporáneo *homo bulla*, Tomás Rodaja? Hay explicaciones igualmente literales de la empresa escogida por Pérez, el Minotauro en su laberinto; ahí habrá mucho más que explorar.

La discusión del origen y de los progresos del aforismo político y moral divulgado por Pérez es verdaderamente valiosa, y debe tomarla en cuenta todo estudioso de la prosa seria del siglo xvii, de Quevedo y de Gracián. Ungerer traza pacientemente la huella de los años de aprendizaje de Pérez en Lovaina, donde él y su amigo Baltasar Alamos de Barrientos se formaron como "tacitistas" en las aulas de Justo Lipsio. Una idea de Lipsio adoptada por nuestro autor fue la de la epístola (a pesar su apariencia conversacional y cotidiana) como vehículo para expresar materias graves en el estilo de Séneca, o sea, con un recurso oportuno de elipsis, brevedad y parataxis. La prosa escrita con respeto a tales normas forzosamente se disolverá en remansos aforísticos. Ungerer muestra, con la ayuda de diagramas, las técnicas de antítesis y aliteración que proporcionan un efecto hipnótico e inconfundible a la prosa de Pérez en latín y en castellano.

Nuestro editor no olvida que el primero en usar el aforismo político en el mundo moderno fue el italiano (exiliado y comentarista de Tácito) Carlo Pasquale (1581). Pero una reducida antología de la prosa de Pérez (pp. 347-348) nos convence de la maestría de éste en el género. Vienen enumerados cuatro tópicos que Pérez adoptó de su maestro y su gran tratado *De constantia* (1584). Primero, la Fortuna, que le brindaba su *nom de guerre* "Monstruo de la Fortuna" (aunque se equivoca Ungerer al insistir en que el sentido de *monstruo* en el Renacimiento implicaba, sin más, el de "deformación de lo natural"). Luego, el Héroe, el que sabe superar los malos momentos de la fortuna, y a quien Pérez rinde su culto en términos bíblicos, cual un Sol Invictus, cuando se trata del conde Essex. También figura aquí el cultivo de la Prudencia como norte de toda acción del hombre superior, y el de la Amistad. Nos sorprende la coincidencia con los que van a ser los primeros móviles de la tratadística de Baltasar Gracián. Ungerer recomienda profundizar en el estudio de comparación entre los dos escritores. No se sostiene muy bien el argumento de Ungerer de que Pérez no se puede considerar como antepasado literario de la escuela francesa de los *précieux*. Es verdad que en muchas de estas cartas Pérez no observa las *bienséances*, ni mucho menos, pero habrá que descartar los textos que no eran asequibles a los hombres de letras franceses.

Los capítulos finales giran alrededor de la posible repercusión del estilo y personalidad de Pérez en *Love's labours lost* de Shakespeare, y el personaje de Don Armado. Ungerer sostiene que las famosas cartas de éste traducen una parodia del estilo "tacitista" de Pérez.

En el caso de una recopilación de textos tan amplia como ésta, con comentarios tan personales del editor, cabe hacer algunas sugerencias que sirven para rectificar uno que otro punto. A saber: cuando Pérez escribiendo a una dama le dice galanamente que considera su propia piel como digna de ser destinada a la fabricación de guantes para ella, no es más que un "concepto anacreóntico" (I, 80-81); cualquier referencia al "rito dionisiaco de desollar" existe sólo en la imaginación de Ungerer. Éste se empeña en entender mal las numerosas "fórmulas de modestia" que Pérez aplica a sus escritos y su estilo ("bárbaro", "rústica", "Tosca"), achacándolas a un presumido servilismo (I, 113), y cabe preguntar si "bárbaro", en efecto, significaba "maravilloso" ya en el Siglo de Oro. Por eso también Ungerer entiende mal el chiste del mismo corte que Pérez dirige al rey Enrique IV (I, 114): se refiere a sí mismo como "saco de huesos" también por modestia, no por alguna obsesión del período manierista; es una expresión tan rutinaria como la de "cárcel de amor", que el editor prefirió leer literalmente (I, 115). Se menciona a un marqués de los Balbares; si se trata del marquesado de los Balbases, habrá que indagar cuándo fue creado éste para los Espínola; seguramente mucho después de la muerte de Pérez (I, 125). En cuanto a chistes, Ungerer parece preferir no verlos y alegar algún motivo psicopático en Pérez. Así que cuando (I, 321) Pérez se lastima al sentarse en una silla que una vez fue propiedad del rey Eduardo VI, y dice que hubiera preferido la de un zapatero que no le lastimara, eso es todo, y no hay la mínima sugestión de "manía de persecución por Felipe II".

En el caso de la oscura carta al conde de Essex (I, 328-330), con sus juegos de palabra sobre "clavo" y "clava", el editor se echa otra vez en alegaciones de "homosexualidad" y "pornografía", cuando se trata de un chiste más bien "fálico" entre hombres. *Clavus clavo truditur* no significa "empeorar las cosas", sino, como en *Plácida y Victoriano*, suplantarse un amor por otro. Más tarde (I, 354), al continuar Pérez su discurso veado bajo las especies del episodio de Junón en la *Eneida*, se podría aventurar una conjetura más adecuada a la política del momento: "Junón (Isabel I) decide incitar a sus corsarios (*Acheronta*) al pillaje de las riquezas de España (*divitiae Plutonis illius Hispaniae*), puesto que ella no puede mover hacia la guerra grandes ejércitos y alianzas (*superi*)".

Ungerer se equivoca cuando afirma que Pasquín es una figura de la *Commedia dell'Arte* (I, 404), y también cuando califica de irreverente a Pérez (I, 432) porque él se compara, como mensajero, con el asno de Balaán. En la misma página, no se saca de la construcción en latín que Pérez se está describiendo como el dios (el genio) del Amor en primera persona; el sentido parece claro: Pérez habla de las incitaciones del amor, o caridad humana, que aconsejan una conducta amistosa con los indios del Nuevo Mundo. En el segundo tomo hay pocos errores de exposición: no se debe llamar al latín "idioma románico" (II, 276); el apodo de mademoiselle Paulet, "Leona", debe escribirse así, con mayúscula, ya que era apodo corriente entre muchos hombres de letras de este tiempo (II, 358).

Hay varias palabras y expresiones que piden una nota del editor para resolver su oscuridad: *higa* (en el sentido de "desafío o burla", I, 30); *retreta* (¿galicismo?, I, 30); *mano armada* (por "a mano armada", I, 45); *prestes* (adverbio, I, 50); *salariar* (por "asalariar"), y la frase *haré otras alcaguettes duras talles y mejores* (I, 50); *zabra* (embarcación, I, 59 y 471); *partida de perlas* (I, 67); *carnas* (si representa "cárneas" pide una nota, I, 90); *aflojar la escota según el viento* (I, 94); *por una parte se ofenda al enemigo y se infeste, . . . y a él le crezca la nariz del corrimiento o [¿a?] los enemigos* (I, 99); *semencera* (I, 106); *amigos de una vianda* (¿de una preferencia?, I, 107); *fromestel* (embarcación, I, 124); *haber gran pica* (riña, I, 137); *Corrèze* (habría que identificar este topónimo, I, 141). ¿Cuál es la fuente de la anécdota sobre Alejandro Magno y su "Hic te teneo, Africa"? Puede ser una transposición de "África" por "Asia", pero no me parece atinado decir que "África se consideraba parte de Asia" (I, 471); también se necesita la fuente del episodio aludido en Tácito (I, 491); sería conveniente aclarar la naturaleza de los recursos fiscales del gobierno español, especialmente *rentas de Aldava, viejas y nuevas* y *rentas de yerbas* (II, 202); el marqués de Mondéjar puede que sea el virrey de Nápoles que cayó en desgracia por los años 1580 (y no hay nada en el latín de la carta que indique que Pérez le considere ya muerto; II, 224). Finalmente, quizá resulte útil identificar los volúmenes de canonistas y políticos citados en los márgenes de la reseña de Wotton (II, 304). La forma *tray* por "trae" es corriente en el Siglo de Oro, así que las notas de Ungeger en I, 64 y 66 no son necesarias. La verdad es que sobran casi todas estas advertencias a formas "no gramaticales" en el primer tomo, ya que se trata en la mayoría de los casos de arcaísmos comunes, digamos, a Pérez y Cervantes.

Los errores de tipografía son numerosísimos; señalo algunos que me parecen más importantes. El editor ha omitido un tilde en *rattō* (I, 49, pero está bien transcrito, como color de un caballo, en 53); *rucio rodado* debe ir así, sin coma (otra descripción de caballo, I, 50); *heberet* debe ser "haberet" (I, 98); el año en que empezó a reinar Maximiliano II es 1564 (I, 83); *causos* debe ser "causas" (I, 128); *expelir* parece error por "expeler" (I, 45); *a pestar* debe leerse "a apestar" (I, 129); *vager*, debe leerse "vage" (I, 133); *Aquá sa de* es "A causa de" (I, 139); *esto en lo cierto* debe ser "estó en lo cierto" y un tilde se ha omitido en la *occasiō* (I, 140); el inglés *indissoluble* se escribe con dos *s* (I, 212); y sin duda la terminación del nominativo latino debe conservarse en *Epistolae* (I, 299); *Malcombe Regis* debe ser "Melcombe Regis" (I, 349); y las palabras latinas *lucri facerem* deben ir separadas (I, 494). La gran obra de Marina es *De rege et regis institutione* (I, 211).

En el segundo tomo se lee mejor *qué instruygo* como "que instruygo, sin acento (II, 201); *a moriton* sin duda debe leerse "a montón" (o sea, "en cifras redondas", II, 202), y en la misma página *cruzado* sin duda consta por "cruzada" y *mi encarecer* por "ni encarecer"; *Philaptra* debe corregirse (o por lo menos anotarse) como "philautía" (o egoísmo,

II, 232); *Gonzalo de Illesca's* debe leerse "Gonzalo de Illescas's" (II, 258); *excentric* debe leerse "eccentric" (II, 327); *Rocate Accetto* sin duda está aquí por "Torquato Accetto", y el aforismo de Pérez en la misma página *Los Amores deste siglo no passen de la corteza* sin duda va mejor en el indicativo, aunque el subjuntivo sería también muy de Pérez (II, 335); en el título del libraco de Anglés, *Flores theologiarum quaestionum*... no hay que meter ninguna coma (II, 368); *restored* debe leerse "resorted" (II, 370) y *Layde* "Ladye" (II, 373).

En un gran número de ocasiones el editor se ha valido de frases y de construcciones gramaticales que no reflejan el inglés usual. Así por ejemplo *helpmates* (I, 8) es ya un arcaísmo, mientras que *feudalists* (I, 204), *maladapted* (II, 331) y *unisonous* (II, 332) no se han arraigado nunca en la lengua. Hay otras palabras que Ungerer ha utilizado en un sentido equivocado: *label* (I, 89); *tenor* (I, 207, aunque queda bien en I, 209); *reign* (I, 214, por "realm"); *addicted* (I, 224; I, 324; I, 350, a pesar de ser, como tantas voces escogidas por el editor, muy siglo xx y de moda); *inane* (I, 307); *ignored* (I, 481); *rape* (I, 490, que no representa el latín original *rapi*, aunque también palabra muy del lenguaje periodístico de nuestros días. El inglés demóticomilitar *shagged*, por otro lado, despierta una sonrisa benévola en el lector (I, 427); *quibbles* (II, 329); *horror figure* (II, 334); *potentiality* (acaso por "propensity", II, 336); *properties was* (quizá con mayor claridad "attributes was to be", II, 336); *adept* (II, 383, tratándose de práctica lingüística, no de doctrina).

Hay algunos casos de mala construcción (*wound leg* por "leg wound", I, 128); *criticized*, como *inquit*-construcción, I, 212; *on the fleet*, por "in the fleet" o "with the fleet", I, 310; *contemplated to enter*, I, 468; *host of detailed information*, II, 1; *There was no money and no men*, II, 183: "There was no money and there were no men", que en una segunda edición —y Ungerer nos la promete— pueden corregirse.

Estas objeciones no quieren disminuir el valor de dos grandes tomos que representan una excelente aportación al estudio de la política y de un momento decisivo de la literatura de aquella época. Es un *desideratum* como pocos preparar una edición fidedigna de las obras completas de Antonio Pérez. Esperamos que Gustav Ungerer la ofrecerá a los hispanistas en breve. Para hacerlo, nadie como él.

ALAN SOONS

State University of New York, Buffalo.

MANUEL ALVAR, *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1972; xxxi + 411 pp.

Al igual que otros muchos, Juan de Castellanos (nacido en Alanís, Sevilla, en 1522) se traslada a América —en 1540— y describe una realidad que interpreta según su peninsularismo y de acuerdo a las prácticas